

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 25 de octubre de 2022

OFICIO N° 0158-2022-CTVC/HUANUCO

Señora

GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0122-2022-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 0122-2022-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 27/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		SALOME ARZAPALO SHERLI KARINA		3. NÚMERO-DNI: 42081603	
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL HUANUCO		5. CARGO: RC-CTVC	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 27/09/2022	
7. DEPARTAMENTO:		HUANUCO		8. PROVINCIA: HUAMALIES	
9. DISTRITO:		TANTAMAYO		10. CCPP/DIRECCIÓN: CARPA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACION DE USUARIOS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 22880935-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 27/09/2022, mediante llamada telefónica, se me informó sobre la situación de un ciudadano, registrándose la información en la Ficha de Atención A-020-2022-HUA-P, donde se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** – Se identificó al ciudadano Edilberto Noceda Silva, con DNI 22880935, adulto mayor de 76 años de edad, quien producto de la avanzada edad sufre de la enfermedad Renal Crónica IV, Hipertrofia de próstata IV, Hiperuricemia e Infección del tracto urinario, tiene dificultad para desplazarse; actualmente el ciudadano vive con la esposa y no recibe asistencia de otras personas.

De acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFOH), la condición socioeconómica de su hogar es de pobreza, cuya vigencia es desde agosto de 2021 hasta agosto de 2027. Y al ser un caso para su reincorporación debe ser considerado como prioridad para el programa pensión 65.

Cabe mencionar que cuenta con una Declaración Jurada a la fecha. **(Ver Ficha de Atención).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Resolución Directoral N° 078-2019-MIDIS/P65-DE** que regula el **Procedimiento de afiliación de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65**.
- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Resolución Directoral N° 221-2021-MIDIS/P65-DE** que aprueba Aprobar el “Instructivo de Prelación de Potenciales Usuarios para la elaboración de la Relación Bimestral de Usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” y regula la Prioridad de ordenamiento para la prelación de los potenciales usuarios.
- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Guía de procesos para los equipos de las Unidades Territoriales del programa Pensión 65** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.
- Se recomienda que, el programa promueva el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales para el cumplimiento de la **Guía de procesos de Pensión 65 en los que intervienen los enlaces designados por los gobiernos locales** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Atención A-020-2022-HUA-P **(01 folio)**.
2. **Anexo N° 02:** Pantallazo de la Ficha Reniec del ciudadano Edilberto Noceda Silva. **(01 folio)**
3. **Anexo N° 03:** Pantallazo del Informe Médico del ciudadano Edilberto Noceda Silva **(01 folio)**
4. **Anexo N° 04:** Pantallazo, de la consulta a la plataforma de Pensión 65, sobre la situación del ciudadano Edilberto Noceda Silva. **(01 folio)**



Sherli K. Salomé Arzapalo
Responsable de Campo.

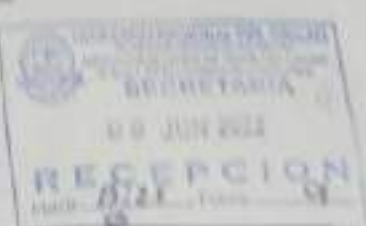
Anexo 01:
Ficha de Atención A-020-2022-HUA-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA A-020-2022-HUA-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social - LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADOS.					
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CLINA NAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()		2. FECHA DE REGISTRO	27/08/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		SALOME ARZAPALO SHERLI KARINA		4. Documento - DNI	42081693
5. Sexo (Género):		FEMENINO		6. Fecha-Nacimiento:	9/05/1983
7. Es Usuario(a)?		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:	
15. Distrito:		HUANUCO		16. CCPP/Dirección:	
				HUANUCO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	27/08/2022
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	
20. Distrito:		TANTAMAYO		21. CCPP/Dirección:	
				CARPA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS/CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Se identificó al ciudadano Edilberto Noceda Silva, con DNI 22880935, adulto mayor de 76 años de edad; producto de la enfermedad renal crónica IV, Hipertrofia de próstata IV, Hiperuricemia y Infección del tracto urinario; tiene dificultad para desplazarse; a la vez, es un ciudadano que vive solo con la esposa y no recibe asistencia de otras personas. De acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFOH), la condición socioeconómica de su hogar es de pobreza, cuya vigencia es desde agosto de 2021 hasta julio de 2027. El ciudadano en mención debe ser considerado como prioridad para su incorporación al programa pensión 65. Cabe mencionar que cuenta con una Declaración Jurada a la fecha.					
23. TIPO DE ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS
					2
25. Datos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEADOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: SALOME ARZAPALO SHERLI KARINA			NOMBRES y APELLIDOS: SALOME ARZAPALO SHERLI KARINA		
DNI: 42081693 CARGO: RC-CTVC			DNI: 42081693 CARGO: RC-CTVC		

Anexo 02:
Copia de la Ficha Reniec del ciudadano Edilberto Noceda Silva

 Consultas en línea RENIEC REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL		MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA	
Informe de la Consulta			
CUI: 22880935 - 2 Apellido Paterno: NOCEDA Apellido Materno: SILVA Nombres: EDILBERTO Sexo: MASCULINO Fecha de Nacimiento: 16/11/1945 Departamento de Nacimiento: HUANUCO Provincia de Nacimiento: HUAMALIES Distrito de Nacimiento: TANTAMAYO Grado de Instrucción: SECUNDARIA-2DO AÑO Estado Civil: SOLTERO Estatura: 1.50MT. Fecha de Inscripción: 15/09/1997 Nombre del Padre: TADEO Nombre de la Madre: APOLINARIA Fecha de Emisión: 28/05/2021 Restricción: NINGUNA Departamento de Domicilio: HUANUCO Provincia de Domicilio: HUAMALIES Distrito de Domicilio: TANTAMAYO Dirección: CASERIO CARPA Fecha de Caducidad: DNI NO CADUCA Fecha de Fallecimiento: Glosa Informativa: Observación:		Foto del Ciudadano  Firma del Ciudadano  Huella Izquierda  Huella Derecha 	
Usuario: 40634817-DIANA DE JESUS CARRION BARRIOS Fecha de Transacción: 20220930155318 Entidad: 20545565359-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Número de Transacción: 943201748 Verificación de Consulta: Puede verificar la información en línea: https://cel.reniec.gob.pe/celconsulta/c?nuc=Nzc5ODE4NDU=&idu=NDA2MzQ4MTc		Información de Consulta: 40634817-DIANA DE JESUS CARRION BARRIOS 20220930155318 20545565359-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL 943201748 Puede verificar la información en línea: https://cel.reniec.gob.pe/celconsulta/c?nuc=Nzc5ODE4NDU=&idu=NDA2MzQ4MTc 	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC © 2016 30/09/2022 15:53:35			

Anexo 03:
Informe Médico del ciudadano Edilberto Noceda Silva

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA MICRO RED "PACHACUTEC" C.S.M.I. "PACHACUTEC PERU COREA"		 H.R.:
INFORME N° 008 - 2022-GRC/DIRESA/DRV/MSP/CSMIPC		
A	DR. JHONY PUERTA RAMOS Medico jefe C.S.M.I. Pachacutec Peru Corea	 09 JUN 2022 RECEPCION Fecha: 09/22
Asunto	: INFORME MEDICO	
FECHA	: Pachacutec 8 de junio del 2022	
Ex grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en respuesta al documento de la referencia hacerle llegar el informe Médico Solicitado.		
NOMBRE EDAD HISTORIA CLINICA FECHA PROFESIONAL	EDILBERTO NOCEDA SILVA 76 años. N°82564 08/04/2019 Dra. Joly H. Gálvez Tocas (C.M.P. 42902)	
DIAGNOSTICO	- Enfermedad Renal Crónica - IV. - Hipertrofia De Próstata Grado IV. - Hiperuricemia.	
TRATAMIENTO	Allopurinol de 100 mg en tableta (100 cada 24horas x 30 días). Aglio Inico 0.5 mg (cada 24horas x 30 días). Compligan h (100 cada 24horas x 30 días).	
NOMBRE EDAD HISTORIA CLINICA FECHA PROFESIONAL	EDILBERTO NOCEDA SILVA 76 años. N°82564 17/04/2019 Dra. Joly H. Gálvez Tocas (C.M.P. 42902)	
DIAGNOSTICO	- Enfermedad Renal Crónica - IV. - Infección Del Tracto Urinario.	
TRATAMIENTO	Ceftriaxona de 1g (1 ampolla intramuscular cada 24horas x 5 días). Cefixima de 200 mg (100 via oral cada 24horas x 10 días).	
Sin otro en particular, es cuanto informo.		
 KEVIN MORI PURISACA AREA. ESTADISTICA C.S.M.I. PACHACUTEC PERU COREA		

Anexo 04:
Pantallazo, de la consulta a la plataforma de Pensión 65, sobre la situación del ciudadano Edilberto Noceda Silva.

